

**Sesión Número L (Extraordinaria) del H. Ayuntamiento  
Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato**

En la Ciudad de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato siendo las 08:30 horas del día Viernes 01 de Abril de 2011, día y hora señalados para la celebración de la Sesión número L con carácter de Extraordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, se reunieron en el interior del Teatro Ángela Peralta, Altos "Foyer", previa Convocatoria, los integrantes del H. Ayuntamiento, la cual se llevó bajo el siguiente:-----

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----
  2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
  3. Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----
  4. correspondencia particular y de corporaciones.-----
  5. Proposiciones de los Miembros del Ayuntamiento.-----
  6. Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.-----
  7. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.-----
- A) Bajo oficio PM-166/03/2011 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización para reasignar los Recursos del Rubro "Ramo XXXIII Fondo III Ejercicio Fiscal 2010", a fin de que se destinen a la obra del Rastro Municipal. Se anexa oficio con información pormenorizada.-----
- B) Bajo oficio PM-167/03/2011 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la autorización del Programa de Inversión del Recurso del Ramo XXXIII Fondos III y IV para el año fiscal 2011.-----

Para el desahogo del Primer punto del Orden del Día.-----  
Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----

Se procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes 11 miembros del Pleno, siendo ausente el Regidor José Martín Salgado Cacho; por lo tanto existe quórum legal del H. Ayuntamiento para sesionar.-----

**Para el desahogo del Segundo punto del Orden del Día.-----**  
**Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----**

Sin intervención alguna el Orden del Día de esta Sesión fue aprobado por unanimidad de 11 votos de los miembros presentes del Pleno.-----

En este momento se certifica la incorporación a la presente sesión del Regidor José Martín Salgado Cacho, por lo que se cuenta con la presencia de 12 miembros del Pleno.-----

**Para el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día.-----**  
**Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----**

**Para el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día.-----**  
**Correspondencia Particular y de Corporaciones.-----**

**Para el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día.-----**  
**Proposiciones de los Miembros del Ayuntamiento.-----**

**Para el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día.-----**  
**Informe de Comisiones y con Posibilidad de tratar Asuntos de Interés General.-----**

**Para el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día.-----**  
**Asuntos que el presidente considere deban tratarse.-----**

**A) Bajo oficio PM-166/03/2011 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización para reasignar los Recursos del Rubro “Ramo XXXIII Fondo III Ejercicio Fiscal 2010”, a fin de que se destinen a la obra del Rastro Municipal. Se anexa oficio con información pormenorizada.-----**

En uso de la voz el Regidor Luis Manuel Rosas Hernández manifiesta que esta reasignación es necesaria para efecto de llevar a cabo la continuación de la obra del rastro municipal.-----

Sin mayores intervenciones se aprueba este punto por unanimidad de 12 votos.----

Se autoriza la Reasignación de los Recursos Financieros del Rubro “Ramo XXXIII Fondo III del Ejercicio Fiscal 2010”, equivalentes a \$ 3,400,000.00 (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Recursos destinados a la obra del Rastro Municipal.-----

Esto con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**B) Bajo oficio PM-167/03/2011 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la autorización del Programa de Inversión del Recurso del Ramo XXXIII Fondos III y IV para el año fiscal 2011.-----**

A favor el Regidor Alfonso Sautto Agundis refiere que es importante que a través de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se tenga la ingerencia debida en la contratación de los servicios, en el monto de las obras que se plasmen en los contratos, que las obras salgan en tiempo, etcétera. Por lo tanto pide a la Dirección de Obras Públicas que de cuenta a la Comisión ya aludida.-----

La Presidente Municipal refiere que se debe de dar cuenta no sólo a un representante de la Comisión, sino a toda la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, como igual a todos los miembros del Ayuntamiento.-----

El Licenciado Luis Manuel Rosas Hernández manifiesta que no sólo se requiere la intervención de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, sino también la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, ello por tratarse de recursos públicos.-----

La Presidente Municipal manifiesta que toda la información relativa a este asunto estará abierta a todo mundo, a fin de que se aclara y transparente.-----

Se procede a votar este punto siendo aprobado por unanimidad de 12 votos.-----

Por lo tanto se aprueba el Programa de Inversión del Recurso del Ramo XXXIII Fondos III y IV para el año fiscal 2011. Los montos se encuentran asignados de la siguiente forma: -----

Fondo III.- Para la Infraestructura Social Municipal: -----

Techo Financiero Ramo XXXIII-----	\$ 94,832,627.00
Gastos Indirectos-----	\$ 2,844,978.81
DIM.- Des. Institucional Municipal-----	\$ 1,896,652.54
Techo Financiero Ramo XXXIII Fondo III sin G.I./DIM-----	\$ 90,090,995.65

Fondo IV. Para el fortalecimiento municipal: -----

Techo Financiero Ramo XXXIII Fondo IV-----	\$ 65,921,640.00
--	------------------

Lo anterior con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**La Señora Presidente Municipal da por terminada esta sesión, siendo las 08:40 horas del día 01 de Abril del año 2011; por otra parte el suscrito Secretario del H. Ayuntamiento agrega al apéndice de la presente acta como**

parte de la misma y como si se insertaren en su contenido a la letra un audio cassette de 60 minutos.-----

**LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

**C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO**  
REGIDOR

**LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ**  
REGIDOR

**C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ**  
REGIDOR

**DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA**  
REGIDOR

**LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA**  
REGIDOR

**LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

**ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS**  
REGIDOR

**LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO**  
REGIDOR

**LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA**  
REGIDOR

**LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Éste legajo consta de 05 fojas útiles, mismas que contienen el acta de la Sesión número L con carácter de Extraordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, Gto.; de fecha 01 de Abril de 2011.-----